



**AYUNTAMIENTO
DE
CASARRUBIOS DEL MONTE
(TOLEDO)**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES Y
ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES
(menores de edad)**

MOD. 33.2

DATOS DEL PROGENITOR 1 (Padre, Madre o Tutor Legal)

DNI / NIF / NIE: _____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____
PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____
TIPO DE VÍA _____ NOMBRE DE VÍA _____ Nº _____
BQ. _____ PORTAL _____ ESC. _____ PLANTA _____ PUERTA _____
C.P. _____ MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____
TELÉFONOS _____ / _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DATOS DEL PROGENITOR 2 (Padre, Madre o Tutor Legal)

DNI / NIF / NIE: _____ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____
PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____
TIPO DE VÍA _____ NOMBRE DE VÍA _____ Nº _____
BQ. _____ PORTAL _____ ESC. _____ PLANTA _____ PUERTA _____
C.P. _____ MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____
TELÉFONOS _____ / _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

NOTIFICACIÓN

- SEDE ELECTRÓNICA
REQUIERE CERTIFICADO DIGITAL – DNIe – SISTEMAS DE CLAVES CONCERTADAS CON CL@VE
 EN PAPEL – NOTIFICAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN

TIPO DE VÍA _____ NOMBRE DE VÍA _____ Nº _____
BQ. _____ PORTAL _____ ESC. _____ PLANTA _____ PUERTA _____
C.P. _____ MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____

Ante la Alcaldía comparecen y **SOLICITAN** la inscripción en la Escuela y Actividades Municipales Deportivas de su **HIJO/A PARA EL PRÓXIMO CURSO 20____/20____**, en base a lo siguiente:

DATOS PERSONALES DEL NIÑO/A

APELLIDOS _____ NOMBRE _____
FECHA NACIMIENTO _____ LUGAR _____
EDAD _____ TELÉFONO _____
DOMICILIO _____
LOCALIDAD _____ C. POSTAL _____

ACTIVIDAD		INSTALACIÓN	
TURNO	HORARIO	DÍAS	CUOTA
OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS QUE ESTÁ INSCRITO			

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:
RESPONSABLE: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).
FINALIDAD: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
DESTINATARIOS: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
DERECHOS: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: https://casarrubiosdelmonte.sedelectronica.es/privacy_4

- NOS RESPONSABILIZAMOS** del buen uso de las instalaciones y del material por parte de nuestro hijo.
- MANIFESTAMOS** nuestro compromiso de cumplir la normativa detallada al dorso y resto de normas que rigen la actividad que se solicita y seguir las indicaciones del personal.
- AUTORIZAMOS** al menor cuyos datos figuran arriba a acceder y utilizar las instalaciones donde se impartirá la actividad solicitada en caso de su admisión.
- AUTORIZAMOS** a que nuestro hijo/a sea fotografiado o filmado en la instalación/centro o durante las actividades organizadas relacionadas con esta actividad, y a que las fotografías y filmaciones sean publicadas por cualquier medio con el objetivo de difundir las actividades desarrolladas por la Concejalía de Deportes.
- AUTORIZAMOS** el pago de la tasa correspondiente mediante domiciliación bancaria a la cuenta de **mi titularidad** siguiente:

IBAN				CLAVE DE LA ENTIDAD				CLAVE DE LA OFICINA				DIGITO DE CONTROL				NUMERO DE CUENTA			

En Casarrubios del Monte a _____ de _____ de _____

Firma:
PROGENITOR 1 (PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL)

Firma:
PROGENITOR 2 (PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

NORMATIVA DE ESCUELAS MUNICIPALES

1. La presentación de esta solicitud no implica la admisión en los cursos que se soliciten.
2. El Ayuntamiento de Casarrubios del Monte se reserva el derecho a suprimir y reordenar grupos y horarios cuando no se alcance un mínimo de alumnos/as inscritos en la actividad correspondiente; al igual que se marcarán previamente los horarios y las instalaciones donde se desarrollará la actividad, cualquier cambio se avisará con la debida antelación.
3. El calendario de las Actividades y Escuelas Deportivas Municipales corresponderá con el calendario escolar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
4. La composición de los cursos se establecerá en función de las solicitudes presentadas y del nivel de los alumnos.
5. Las instalaciones y horarios en las que se realizarán serán las marcadas por la Concejalía de Deportes.
6. La Concejalía de Deportes y los Servicios Deportivos Municipales se eximen de toda responsabilidad que se pudiera exigir por la participación en las actividades y uso de instalaciones, tales como pérdida o robo de objetos personales y lesiones a consecuencia de la práctica de la actividad.
7. La firma de la inscripción en cualquier actividad, implica la aceptación de las normas preferentes, así como la exención de la responsabilidad por parte de este Ayuntamiento en los casos referidos anteriormente o similares que pudieran surgir.
8. El abono de la cuota se realizará, obligatoriamente, mensualmente, del 1 al 5 de cada mes, a través de domiciliación bancaria. Una vez cobrado el recibo no se devolverá el importe ya que la asistencia a las clases es responsabilidad del alumno. De no abonarse las actividades se entiende que el alumno/a cesa en la actividad y pierde su plaza inmediatamente, sin derecho a devolución alguna.
9. El importe de la matrícula se cargará junto a la primera cuota de la temporada.
10. En cualquier momento, el Ayuntamiento podrá denegar el acceso a las clases a todo aquel que, requerido para ello, no acredite estar al corriente de pago en la actividad.
11. La baja de la actividad se comunicará por escrito en las oficinas municipales antes de que finalice el mes anterior a aquel cuya baja se solicite.
12. En el supuesto de que haya más solicitudes que plazas, se seguirá estrictamente el orden de entrega de solicitudes.
13. Si, a criterio del monitor/profesor de la Escuela Deportiva Municipal, se tuviera que ampliar los horarios de realización de la actividad, la cuota se vería incrementada proporcionalmente a la ampliación, por lo que estará obligado al pago del aumento de la cuota.
14. En el caso de que en la Escuela Deportiva Municipal inscrita se decidiera la obligatoriedad de asistir con una uniformidad, el alumno deberá adquirir la equipación deportiva correspondiente en el establecimiento indicado por el Ayuntamiento.